

UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA, S. A. D.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en los salones del «Gran Hotel», sito en calle Reina Regente, 8, de Almería, el día 20 de febrero de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y consecuente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades a los Administradores para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Igualmente, les informamos que para asistir a dicha Junta, según el artículo 16 de los Estatutos, deberán de ser titulares de 12 o más acciones o, en su defecto, ostentar la representación, por delegación, de este determinado número de acciones para esta Junta.

Queda a exposición pública la documentación sobre el orden del día a tratar, en la sede social, sita en calle Dolores R. Sopeña, 13, bajo, de Almería.

Almería, 15 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García García.—1.755.

URIBASTERRA EMALDI Y COMPAÑÍA, S. L.

Don Álvaro Figueroa Griffith, Administrador solidario de la sociedad «Uribasterra Emaldi y Compañía, Sociedad Limitada», convoca a Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio de calle Castellón de la Plana, número 21, de Madrid, a las doce horas del 12 de febrero de 2003 en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la legislación vigente.

Segundo.—Cambio de domicilio social de la calle Antillón, sin número, a la calle Castellón de la Plana, número 21, ambos de Madrid.

Tercero.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios 1998 a 2002, a efectos de su presentación en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Autorización para solemnizar los acuerdos que se adopten hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que les

corresponde a los socios a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de enero de 2003.—El Administrador, Álvaro Figueroa Griffith.—2.470.

VENTAS INTERNACIONALES, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) CORPORACIÓN EMPRESARIAL AMBER, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público, que la Junta general extraordinaria con carácter universal de la compañía «Ventas Internacionales, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de enero de 2003, aprobó la escisión parcial de ésta, mediante la segregación y transmisión en bloque a favor de «Corporación Empresarial Amber, Sociedad Limitada», sociedad de nueva creación y beneficiaria de la escisión, del patrimonio consistente en la totalidad de su participación en la entidad «Propiedades y Alquileres, Sociedad Anónima», que conforme lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, forma una unidad económica, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial formulado por el Administrador único de la compañía «Ventas Internacionales, Sociedad Anónima», en fecha 31 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 4 de diciembre de 2002, y calificado el 14 de enero pasado, número de entrada 23002126/1401, habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción 10.^a, obrante al folio 139 del tomo 24.444, hoja número B-72.796, en cuanto a la sociedad escindida, «Ventas Internacionales, Sociedad Anónima».

Que asimismo, fue aprobado el Balance de escisión cerrado el día 31 de agosto de 2002.

Que como consecuencia de los acuerdos adoptados en el día de hoy, «Ventas Internacionales, Sociedad Anónima», sociedad escindida parcialmente, reducirá su capital social y reservas voluntarias en 3.700 euros y 101.477,12 euros, respectivamente, como contrapartida a la escisión aprobada, constituyéndose la sociedad beneficiaria de la escisión, la mercantil «Corporación Empresarial Amber, Sociedad Limitada», con un capital social de 3.700 euros, más una prima de emisión por un importe de 101.477,12 euros. Dichas participaciones sociales han sido adjudicadas, proporcionalmente, a los socios de la mercantil «Ventas Internacionales, Sociedad Anónima».

La citada Junta General aprobó las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad escindida, en relación al patrimonio escindido.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho

de los accionistas, socios y acreedores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de Escisión.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión parcial, en los términos regulados en los artículos 243 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de enero de 2003.—El Órgano de Administración de «Ventas Internacionales, Sociedad Anónima», Amador Bernabeu Bosch.—1.972.
1.^a 27-1-2003

WINTERTHUR RESEARCH, S. A. (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2002, en el domicilio social, se aprobó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Deudores	0,00
Tesorería	24.307,06
Total Activo	24.307,06
Pasivo:	
Fondo propios	24.307,06
Acreedores	0,00
Total Pasivo	24.307,06

Barcelona, 3 de enero de 2003.—El Liquidador, Antonio Márquez de Haro.—2.008.

ZUFRISA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Calatorao (Zaragoza), carretera nacional, II, kilómetro 277, el día 12 de febrero de 2003, a las diez horas, en segunda convocatoria, supuesto que por no alcanzarse el quórum necesario no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Calatorao, 9 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Asensi Serrano.—2.459.